



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 022 - 2017-MDS

Socabaya, 07 de febrero de 2017

VISTO

El Oficio N° 001-2017-SITRAMUN-SOCABAYA, presentado por el Secretario General del Sindicato Mixto de Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Socabaya SITRAMUN - Socabaya con Registro N° 01373-2017; y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; entendiéndose dicha autonomía como la facultad para ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Secretario General del Sindicato Mixto de Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Socabaya, Sr. Rubén Pastor Puma Quico con fecha 31 de enero del 2017, solicita el reconocimiento de la Nueva Junta Directiva del SITRAMUN - SOCABAYA, periodo 2017 - 2018; adjuntando para ello copia del Acta de Elección de fecha 25 de enero de 2017.

Que, el Artículo 28° de la Constitución Política del Perú, establece que el Estado reconoce los derechos de sindicación, negociación colectiva y huelga. Cautela su ejercicio democrático.

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER a la Junta Directiva del Sindicato Mixto de Trabajadores Municipales de la Municipalidad Distrital de Socabaya SITRAMUN - SOCABAYA, para el periodo comprendido entre 01 de febrero del 2017 al 31 de enero del 2018; integrada por los siguientes trabajadores:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| - Secretario General | : Sr. Rubén Pastor Puma Quico |
| - Secretario de Organización | : Sr. Dennis Adolfo Salas Mamani |
| - Secretario de Defensa y Disciplina | : Sr. Julio Inocencio Zegarra Manrique |
| - Secretario de Actas | : Sr. Jorge Antonio Tejada Medina |
| - Secretaria de Economía | : Sra. Rosa Luz Ranilla Rosas |
| - Secretario de Deportes | : Sr. Bautista Córdoba Saico |
| - Delegado | : Sr. Justo Huamán Huahuasonco |

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a Secretaria General, notifique la presente Resolución al SITRAMUN - Socabaya, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Gerencia de Desarrollo Social y demás áreas pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Ing. Alexi G. Rivera Cano
ALCALDE